

INMUEBLES

VEHICULOS

EMPLEOS

EL UNIVERSAL

Edición de Hoy

Opinión

Columnas

Cartones

El Gráfico

Mexico News

Hemeroteca

SECCIONES

El Mundo

México

Elecciones 2006

Los Estados

DF

Finanzas

PyMES

Deportes

Espectáculos

Cultura

Estilos

Weblogs

Ciencia

Computación

Autopistas

Destinos

Salud

Horóscopos

LEENOS EN

Tu e-mail

Tu Palm

Tu Home

R S S

SERVICIOS

Alerta Vial DF

Clima

Directorios

CONTÁCTENOS

Para su

publicidad

Sus Cartas

GDA

AVISO  
OPORTUNO

Agencias

Agencia online

Telemarketing

Clasificados

en tu e-mail

# COLUMNAS



Pulso Político

Francisco Cárdenas Cruz

08 de septiembre de 2005

## ***Cadena perpetua y extradición violan la Constitución Carrancá y Burgoa coinciden en crítica a la Corte***

La aprobación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de aplicar la cadena perpetua y con ello abrir la posibilidad de extraditar a narcotraficantes a Estados Unidos fue severamente criticada y rechazada por los reconocidos juristas Raúl Carrancá y Rivas e Ignacio Burgoa Orihuela, quienes, contra lo que sostienen los ministros, coincidieron en que esa resolución sí es una violación constitucional; el primero la calificó de "abominable y contraria a los principios vertebrales del derecho" y el segundo precisó que, interpretando el artículo 22 de la Carta Magna, "no se debe extraditar a ningún ciudadano, por grave que sea el delito, precisamente a los países donde existe la pena de muerte".

Carrancá y Rivas arremetió, indignado, contra los integrantes del máximo tribunal de justicia del país que votaron a favor de esa resolución, y en especial contra el ministro Juan Díaz Romero, quien señaló que el estado de Chihuahua tiene un Código Penal que establece penas acumuladas de hasta 105 años a quienes secuestren o asesinen a mujeres y menores de edad, equiparándola a cadena perpetua, pero dijo que ello no es razón para que sostenga que ésta no incurre en violación constitucional, por lo que le recomendó leer el artículo 133 de la Carta Magna que establece que todas las leyes locales deben estar sometidas a ella y en esas condiciones, "la determinación de la Corte es absolutamente contraria a derecho y a la propia Constitución". No dudó en afirmar que "estamos en manos de ignorantes y desconocedores de la ley: si la ley les gusta o no, ellos la deben aplicar, pero si en términos generales no les gusta, pues que las reformen, pero no ellos sino el Poder Legislativo", y en advertir que los ministros de la Corte violaron la Constitución y eso es tan grave que ameritaría que se les instruyera juicio político.

Fue más allá al recordar que a los estadounidenses les conviene que haya pena de muerte y cadena perpetua y que "puede uno pensar con lógica que los ministros que votaron, recibieron insinuaciones del gobierno en el sentido de que marcharan por ese camino y si no es así, son unos ignorantes del derecho y cuesta trabajo pensar que abogados que tienen experiencia, como los ministros, desconozcan lo que dice la Constitución". Admitió que las leyes de extradición tendrían que reformarse, pero no por los ministros de la Corte sino por el Poder Legislativo ya que "no podemos extraditar connacionales que vayan a ser sancionados allá con penas que no tenemos nosotros", por lo que le recomendó a Díaz Romero consultar los artículos 18, 22 y 133, porque "es espantoso lo que ha sucedido".

La columna que busca por:

## Perfil

Es columnista político de EL UNIVERSAL desde el primero de junio de 1980. Periodista desde hace 45 años, fue jefe de Información de Últimas Noticias de Excélsior, columnista y suplente de la jefatura de Información de Excélsior, y jefe de Información y columnista de El Diario de México, donde inició su Pulso Político. Recibió en 1982 el Premio Nacional de Periodismo en Noticia.

## Columnas Anteriores

- Enérgica respuesta de Jackson a Fox por veto a Pemex  
[07-septiembre-2005](#)
- Pemex: controversia constitucional vs. Fox, a la vista  
[06-septiembre-2005](#)
- Construye Fox otro muro: 'veta' régimen fiscal de Pemex  
[05-septiembre-2005](#)
- Informe de frases, no de cifras, y breve, para salir del paso  
[02-septiembre-2005](#)
- Tras promocionales de Fox, habrá tensión en San Lázaro  
[01-septiembre-2005](#)



Enviar por email



Versión para imprimir



Agrandar tipografía

Burgoa Orihuela, por su parte, convino en que el fallo de la SCJN sí es una violación constitucional y advirtió que no es obligatoria para ningún juez todavía, ni para ningún tribunal federal ni del orden común, porque nada más se refiere al Código Penal del Estado de Chihuahua. Explicó que esa determinación sienta un grave precedente, "desde luego muy grave", porque una persona puede cometer un delito en México y ser extraditado a Estados Unidos, en donde se aplica la pena de muerte que aquí, como lo establece el artículo 22 constitucional, está prohibido aplicar. Igual que Carrancá y Rivas, se pronunció rotundamente en contra de la extradición de mexicanos a EU en donde podrían aplicarles la pena de muerte.

### **De esto y de aquello...**

Comenzó el desfile de miembros del gabinete por las sedes de las Cámaras de Diputados y de Senadores para la mal llamada "glosa" del quinto y penúltimo informe del presidente Vicente Fox... Carlos Abascal, secretario de Gobernación, estuvo en ambas, por la mañana en la vieja casona de Xicoténcatl 9 y por la tarde en San Lázaro, a donde también acudió Pedro Cerisola y Weber, titular de Comunicaciones y Transportes... Si la ceremonia de hace una semana en el recinto legislativo no despertó mayor interés a lo que contribuyó el propio Ejecutivo federal por la repetida transmisión de promocionales televisivos y radiofónicos previos que hartaron a muchos la presencia de sus colaboradores en las sedes camarales pasará inadvertida, salvo una... Esta será la del secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, quien será el único que comparecerá ante el pleno, el próximo día 29, para, él sí, explicar los alcances del paquete fiscal, ya que sus colegas y directores de organismos y paraestatales lo harán ante comisiones...

El apresurado envió de la solicitud del presidente Fox al Senado para que se le autorizara la movilización de tropas, cuando éstas estaban en camino a Estados Unidos, confirmó aquel dicho de que "más vale pedir perdón, que pedir permiso"... Para fortuna del Ejecutivo y aunque no sin críticas a su actitud, los senadores se vieron obligados a otorgarle el permiso, antes que el perdón, y evitar acusaciones de haber violado la Constitución, como lo ha hecho desde el 1 de diciembre de 2000... Auténticamente de chile, de dulce y de manteca, ese comité asesor y de campaña de Arturo Montiel, hoy precandidato presidencial del PRI y candidato oficial dentro de pocas semanas, una vez que gane la postulación tricolor a Roberto Madrazo, según sus más allegados... En ese grupo figuran, desde luego, los derrotados precandidatos del Tucom y, también, varios colaboradores de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, en un intento del político mexicano por no quedar mal con ninguno de ellos...

En cambio, el que sí se ganó a pulso el nombramiento de coordinador general de la campaña montielista fue Manuel Cadena Morales, secretario general de Gobierno del Edomex y hombre de confianza de su jefe, al que le supo resolver los conflictos de toda índole... A pesar de que hasta Marcelo Ebrard renunció ayer a la Secretaría de Desarrollo Social del GDF, siguiendo el ejemplo de Armando Quintero y Jesús Ortega, el cuarto aspirante al cargo, Pablo Gómez, reiteró ayer que no solicitará licencia para dejar su curul en San Lázaro, donde dice que "tiene mucho trabajo"... Amén de su responsabilidad como diputado, es coordinador del grupo parlamentario del PRD y, desde el 1 de este mes, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados... En sustitución de Ebrard, el jefe del GDF, Alejandro Encinas, designó a Martha Pérez Bejarano, que asegura no tener parentesco con René Bejarano, el actor central de los videoescándalos de la corrupción... Luis Antonio Ramírez Pineda, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se pronunció

por la unidad y la reconciliación nacional, al recibir el reconocimiento al mérito legislativo que le otorgó la Canacintra... Habrá que ver de qué manera podrá Santiago Levy, director general del IMSS, cumplir con "dejar resuelto en definitiva" el Régimen de Jubilaciones y Pensiones antes del 15 de octubre en la revisión del contrato colectivo con el aguerrido sindicato nacional del mismo...

[El Universal](#) | [Directorio](#) | [Código de Etica](#) | [Avisos Legales](#) |  
[Mapa de sitio](#)

© 2005 Copyright El Universal-El Universal Online, México.